

Terminología, colonialismo y *Spanish*

Borges desempleado

La discusión en torno al empleo de la expresión “castellano o español” tiene más de cuatro millones de entradas en internet y no hay prácticamente intelectual o escritor latinoamericano que no haya hecho un comentario al respecto, desde las disputas de D. F. Sarmiento (1811-1888) y A. Bello (1781-1865) hasta las más recientes de J. L. Borges (1899-1986) y Amado Alonso (1896-1952). Borges es tal vez el único escritor local, que más allá de los términos de las disputas, llevó la discusión a un plano terminológico en sentido estricto, es decir, a una discusión en torno de *aquello que se quiere decir*.

Cuando Alonso escribe a las autoridades de Wellesley College, en el estado de Massachusetts, a inicios de los años cincuenta, asegurando que Borges era “un enemigo profesional de la literatura española” —y que por tanto no debía ser contratado como profesor— sin duda se equivocaba en términos históricos, pero tenía razón en sus términos lingüísticos. Borges escribía en argentino o en todo caso en castellano y que difícilmente podía ser compaginado con el sentido historiográfico de lengua que poseía Alonso. Por ello también es de deplorar las “correcciones” que los herederos de Borges y algunos críticos literarios han introducido en los primeros trabajos de Borges editados por el sello Seix-Barral en Argentina. La paradoja es aquí digna de mención: la globalización de la autoría borgeana, no obstante lo escrito sobre blanco y negro por el propio texto, se modifica para adaptarse al contexto colonial que domina el comercio de las grandes editoriales: “el idioma de los argentinos” en la actualidad es leído y comentado como una variante del “español” en casi todo el mundo universitario y corporativo anglosajón.

El origen de la lengua castellana en Latinoamérica se vincula a un momento donde la unificación lingüística en la Península —al menos lo que por tal se entiende en la actualidad— no se había realizado aun, de modo que las diferencias lingüísticas de los hablantes que llegaron a las colonias —andaluces, etc.— tuvieron un impacto relevante en la manera que la lengua local evolucionó y, por lo mismo, el parámetro de Nebrija y el de Castilla aparecían como los únicos puntos de referencia globales disponibles por entonces —tal es por ejemplo la propuesta de Andrés Bello, entre otros, en su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los Americanos* (1847) y que, como tal, es aceptada mayormente por los autores locales. De hecho la primera gramática de Nebrija, publicada justamente en 1492 en Salamanca, se titulaba *Gramática castellana*. Incluso se ha postulado la hipótesis de que el establecimiento de la colonias en Latinoamérica supuso un incentivo político e ideológico para la unificación lingüística de la Península.

Y, sin embargo, este principio del castellano ha sido abandonado por una noción de global de “español”. Cuando en octubre de 2010 concedieron el premio Nobel de literatura al escritor peruano Mario Vargas Llosa, las manifestaciones en torno al premio giraron masivamente en torno al término “español”: “lengua española” (Aruto Pérez-Reverte, Victor García de la Concha, Fernando Iwasaki, Bernard Kouchner), “un escritor en español” (Instituto Cervantes — Carmen Caffarel), entre otras expresiones similares. Los anuncios oficiales destacaban que era el sexto escritor de “literatura en español” que obtiene el premio. El cineasta Alex de la Iglesia (n. 1965) fue la única excepción, de todas cuantas censamos, que se refirió al “castellano”. En octubre de 2012, en ocasión de recibir el premio Carlos Fuentes, el mismo autor de origen peruano hacía referencia al hecho que en los últimos años se ha avanzado en “cohesionar cada vez más el mundo de la lengua española” (Vargas Llosa, 2012).

Lengua y trapos

Lengua posee por lo general una connotación cultural, se refiere al empleo de un idioma pero también a su literatura, a la cultura que desarrolla. Idioma, por el contrario, posee una connotación más reducida, casi lingüística y sin duda

operativa, funcional de la comunicación. Sin embargo, en una gran cantidad de ocasiones son empleados como sinónimos, precisamente por esta distinción, por el hecho que un idioma puede hacerse pasar como lengua y a la inversa.

Por otra parte, cuando hablamos de “lenguas diferentes” en realidad nos referimos a “idiomas”, como el idioma inglés, el alemán, etc. La expresión típica es “Fulano sabe muchos idiomas” y, no obstante, cuando el saber se hace comunicación, la expresión cambia y decimos “Fulano habla muchas lenguas”, como si el hablar supusiera también un conocimiento cultural, un saber. Idioma y lengua en realidad varían por relación al contexto en que se los emplea, sea que se razona de lo particular a lo general o viceversa. La lengua, como decimos, tienen una connotación amplia, cultural y de saber, mientras que el idioma posee aristas funcionales, de “comprensión puramente idiomática”, como con justeza administrativa se indica.

Spanglish

Aquello que resulta sorprendente es que la generalización del empleo del término “español” se debe menos a una influencia ibérica o de la Real Academia Española de la Lengua que al impacto que la acepción inglesa “spanish” tiene en los medios de comunicación y, sobre todo, en aquellos escritores y periodistas que viajan con frecuencia a países de habla anglosajona. Más aun, la cuestión reside sobre todo en el hecho que los estudios en torno a América Latina —como globalidad, como región cultural— en instituciones y corporaciones anglosajonas han tenido —y tienen más impacto— en la noción Latinoamericana de lengua que aquello que los estudios realizados a nivel local pueden pretender —excepción hecha por un puñado de especialistas y lingüistas que casi nunca tienen acceso a los medios de comunicación de masas. Como ya dijera un crítico literario argentino: la historia de la literatura Latinoamericana se escribe en las universidades norteamericanas. De manera similar podríamos decir que la constitución del “español” como denominación idiomática para el castellano es un resultado del modo en que el “Spanish” o “Spanish-American” es empleado por periodistas, ensayistas y escritores.

Manuel Seco, en su *Diccionario de dudas* (1999) sigue de hecho esta tradición cuando propone que el término *español* se utiliza para referirse a la lengua en contraposición a otras lenguas extranjeras y que *castellano* se emplea en relación a otras lenguas que también serían españolas. Esta distinción proviene del “Spanish” empleado por los anglosajones para indicar otro pueblo y otra lengua al mismo tiempo —en la idiosincrasia anglosajona, de carácter colonial, no se distingue entre instituciones Estatales e idioma empleado, tal como por ejemplo sucedió en la Península durante el reinado de Felipe II.

En este sentido es interesante notar que la enseñanza de la lengua local en las escuelas de Latinoamérica se ha denominado hasta no hace mucho “castellano”, de manera similar a como se denomina *Française* la enseñanza de la lengua local en Francia. Sin embargo, el impacto colonial de las tecnologías y la influencia de la neo-españolización que aquí comentamos han tenido su impacto, de modo tal que en la actualidad se enseña en las escuelas “lengua”.

La tradición colonial ibérica es incluso recogida por la Constitución española de 1978 que hace referencia al “español” y a “lenguas españolas”, lo cual postula la confusión entre la lengua del Estado peninsular con los idiomas o lenguas hablados en otras regiones o países. Las academias de la lengua peninsulares y de los países de América Latina afirman que no existe diferencia entre castellano y español, proponiendo por tanto el empleo de “español” (sic).

A la saga van otras instituciones locales, las cuales publican obras que son contradictorias en su mismo título, en el ejercicio de una especie de oxímoron. Es el caso por ejemplo del llamado *Diccionario integral del español de la Argentina* (2008) o el llamado *Diccionario del español usual de México* (1996), de manera que el lector tiene la impresión —correcta seguramente para los autores de estas obras— que nos estamos refiriendo a *una misma lengua*, es decir, a la que colonizó en el siglo XVI las colonias y a la que existe en la actualidad, excepto por la distancia historiográfica. En consecuencia, en el primer caso citado, por ejemplo, se hace referencia a una “lengua española”, a un “español americano” y a un “español estándar de la Argentina”. Y he aquí otra perspectiva sociolingüística que se halla en debate: ¿Existe una deriva constante de la lengua o estamos hablando siempre de una misma lengua con variantes? ¿La

historiografía lingüística y la lexicografía local deben ser historicistas (“españolistas”) o sociológicas (“criollistas”) o la alternativa es equivocada?

El habla y las *commodities*

En este contexto existe una variedad de *sfumature* interesantes. Están por ejemplo los que defienden el castellano como noción para enfrentarse a las reivindicaciones de otras lenguas, como por ejemplo el catalán en la Península (véase por ejemplo www.afavordelcastellano.org). Existen otros que emplean castellano como sinónimo de “idioma español”, que constituye un ejercicio administrativo típico de los gobiernos peninsulares que tratan de co-optar la dimensión del castellano bajo la denominación administrativa de “lo español”, es decir, aquello que es cubierto por un dominio ibérico (véase por ejemplo www.cervantes.es). Hay incluso foros que defienden una pluralidad lingüística y que sin embargo continúan con esta tradición de “idioma español” (véase por ejemplo www.elcastellano.org).

La relevancia del castellano como segunda lengua materna más hablada del planeta es a menudo contrastada con la escasa presencia que la misma posee en la producción científica. La mayoría de los analistas trata de comprender por qué tal cosa sucede, pero, sobre todo, trata de proponer remedios. Existen incluso autores locales que asocian la felicidad y calidad de la crítica y el análisis a la “recuperación del español como lengua del saber, como lengua científica y filosófica” (Tatián, 2012). Semejante propuesta no puede acabar sino en una disputa comercial en torno a lo que se llama en la actualidad difusión científica o escritura de la ciencia. Por supuesto que la idea de “promover el español [sic] como lengua capaz de acuñar conocimientos e interpretar el mundo de manera singular” (Tatián, 2012) es un proyecto interesante, pero no serán la corporación universitaria ni la escritura contemporánea de la ciencia los sitios donde la eficacia de esta propuesta verá su día.

Estas voluntariosas propuestas chocan con la estructura colonial que posee la ciencia contemporánea que se ha instituido en torno a corporaciones y valoraciones acerca de la científicidad que fueron las mismas que generaron el colonialismo cultural que formó las sociedades periféricas en los últimos 300

años. Es evidente que existe una evolución de dicha prácticas coloniales, sin embargo la cuestión continúa siendo la misma: los autores científicos no mejoran su castellano, por el contrario, escriben directamente en inglés o se hacen traducir los escritos. Tal situación no se va a modificar, por el contrario, se acentuará de manera tal que la lengua de la ciencia se consolidará en torno al idioma anglosajón —también por razones de logística, de productividad y de comunicación, de manera similar a las funciones que el alemán poseía y ejercía en el siglo XIX o el latín en términos literarios, médicos y filosóficos hasta el siglo XVIII en Europa.

Como ha demostrado sin querer Walter Mignolo (n. 1934) en su trabajo sobre el Renacimiento, la constitución conceptual de la lengua es constructivista (Mignolo, 1995): no es posible pensar la lengua fuera de los conceptos coloniales que la fundaron. De manera similar en la actualidad, no es posible pensar la ciencia —el rock o la tecnología IT, etc.— en otros términos que no sean los anglosajones que le dieron lugar e impusieron a escala planetaria. Es no sólo una cuestión colonial por razones políticas o históricas —como mayormente se cree— sino también por motivos prácticos, funcionales y financieros.

Como es evidente, tal situación no obsta para el empleo de un pensamiento crítico y una análisis confrontativo. Aquello que resulta relevante es dónde se pone el acento de dicha actividad: es un error de estrategia pensar que una reivindicación del castellano como “lengua científica” es el mejor camino para lograr tal cosa. La evolución de las lenguas —en cuanto corpus escrito, en cuanto diccionario y enciclopedia— es caprichosa, variada y no controlable de una perspectiva ministerial o corporativa. El castellano es —como ya lo era para Spinoza (1632-1677)— lengua de las artes, de las humanidades, así como de la calle, de la televisión, del cine. Y es profundizando esos aspectos que a largo plazo poseerá una relevancia que le permita negociar culturalmente el manejo de la comunicación y operatividad científicas —de modo similar a cómo el inglés lo hizo con el francés en el ámbito diplomático entre fines del siglo XIX y la Segunda Guerra Mundial o cómo el dominio de la química orgánica y aplicada lo hizo, aproximadamente durante el mismo período, entre el alemán y el inglés, por citar dos ejemplos notorios y a caso.

El barrio y los vecinos

Podríamos decir por ejemplo que Julio Cortázar (1914-1984) era un escritor francés de lengua española o que J. L. Borges era un escritor británico o suizo que escribía en castellano. Las formulaciones pueden ser varias y múltiples pero todas apuntan a una misma cosa: los patronímicos, por decirlo de alguna manera, ya no significan gran cosa en términos del castellano. En un continente como el Latinoamericano, dominado por la migración, las construcciones de lo local varían constantemente y de escritor en escritor. Aquello que sin embargo resulta fascinante es que, por ejemplo, el rioplatense como idioma pueda ser formulado *también* por un escritor que vivió más fuera de Buenos Aires que en la ciudad misma. Como si el 4 rue Martel, en el “10eme arrondissement” de Paris, fuese la calle Chacabuco al 620 en el barrio de San Telmo en Buenos Aires.

La nacionalidad de un autoría ya no está —si es que alguna vez lo estuvo— en las adscripciones, preferencias o pareceres de la persona biológica que dio origen a la misma, sino en la construcción lingüística e idiomática que la obra lleva a cabo —construcción que viaja constantemente y muta de época en época. De manera que los eventos biográficos de países o ciudades importan menos que el lenguaje que postulan, las narraciones y la historiografía que permiten construir.

St Jean-de-Luz, October 2012.

Referencias

AA.VV. “Es el Nobel a las dos orillas del español”, en *El País*, 7 de octubre de 2010, www.elpais.com. Accedido: 2 octubre 2012.

Bello, Andrés. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Santiago de Chile: Imprenta del Progreso, 1847.

Borges, Jorge Luis. *El idioma de los argentinos*, Buenos Aires: Gleizer, 1928.

- Caballero Bonald, J. M. "Del mestizaje y la lengua literaria", en *El País*, 11 de noviembre de 2012, www.elpais.com. Accedido: 11 noviembre 2012.
- Giardinelli, Mempo. "Vargas Llosa, el español y el castellano", en *Página 12*, 24 octubre de 2012, www.pagina12.com.ar. Accedido: 26 octubre 2012.
- Mignolo, Walter. *The Darker Side of the Renaissance: Literacy, Territoriality and Colonization*, Ann Arbor: The University of Michigan Press, 1995.
- Tatián, Diego. "La lengua del saber", en *Página 12*, 26 de octubre de 2012, www.pagina12.com.ar. Accedido: 30 octubre 2012.
- Vargas Llosa, Mario. "Vargas Llosa pide defender al español, la lengua 'más pujante' tras el inglés", en *Diario Libre*, 15 de octubre 2012, www.diariolibre.com. Accedido: 20 octubre 2012.
- Wood, Robin. "Hoy hay mucha libertad para escribir, es una edad de oro", en *Página 12*, 12 de agosto de 2012, www.pagina12.com.ar. Accedido: 10 septiembre 2012.